NO. LXIII. FRANQUEO CONCERTADO — MARTES 20 DE FEBRERO DE 1923 — TELEFONO NUM 160 — 184 306

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

El nuevo ministro de Marina, don Juan Bautista Aznar y Cabanas, es uno de los más prestigiosos oficiales de la Armada española, en la que cuenta con muchas simpatías.

Nació el 5 de septiembre de 1860, en Logroño. Ingresó en la Escuela Naval. Como oficial de Marina asistió a numerosas acciones de guerra, en las que mostró sus aptitudes de serenidad, inteligencia y energía. Ha mandado numerosos buques, y cuando fué botado al agua el acorazado «Alfonso XIII» le fué confiado su mando.

Ascendió después a general, desempeñó diferentes cargos en Madrid y en los departamentos. Siendo vicealmirante fué nombrado, hace dos años, comandante general de la escuadra, en cuyo cargo le sorprendieron los sucesos de Melilla. En la memoria de todos está la admirable labor que la Marina, bajo su mando, realizó entonces en aguas marroquíes. Por sus méritos de guerra posee numerosas cruces y condecoraciones.

* * *

En Inglaterra ha dado una simpática nota, reveladora del temple ecuánime de esa gran nación. Ninguna otra se atrevió a poner de manifiesto, con absoluta serenidad, sus anhelos pues en la mayor parte de ellas se sigue practicando todavía la falsa, insincera, egoista diplomacia de antaño.

No ha sido el gobierno de Bonar-Law, siempre indeciso en su política nacional e internacional, el que ha dado aquellas muestras de sinceridad; fueron los dos sectores del partido liberal, unidos accidentalmente, los que han presentado en bloque una enmienda a la Constitución de la Corona, pidiendo que se invite a la Sociedad de las Naciones, para que fije la cantidad que Alemania debe pagar en concepto de reparaciones, y se pide, además, que Norteamérica sea invitada también a enviar representantes técnicos.

Como se ve, esta es la única nota [illegible] y justa que se ha dado hasta el presente, tanto en Europa como en América, para terminar de una vez con la anómala situación del mundo.

SALIDA

[illegible] el día 16, por el Ayuntamiento de Sevilla el concejal de la Unión Comercial, don Isidoro Rolland, propuso que fueran dejados cesantes todos los empleados municipales que sean parientes de los concejales actuales, por existir ya de antiguo un acuerdo capitular en este sentido.

El concejal señor Casas propuso entonces que la cesantía se hiciera extensiva a todos los parientes de concejales, que hayan sido nombrados después de la fecha en que se tomó aquel acuerdo. Como éste se remonta a ocho años, la medida comprenderá a gran número de empleados del Ayuntamiento.

El acuerdo fué tomado por unanimidad.

Lloyd George ha escrito otro de sus contundentes artículos tratando de las deudas de los aliados.

Después de exponer minuciosamente la situación financiera de Inglaterra con respecto a los Estados Unidos, dedicando algunas delicadas ironías de poco estilo [illegible] a esta última nación [illegible] ignorada en su verdadero sentido ataca valientemente la política de Poincaré, muy preocupado de cobrar sus deudas, pero sin ánimo de pagar a una nación amiga, que la acompañó lealmente en horas de suprema angustia.

En vista de ello, cree el articulista que es equitativo que los contribuyentes ingleses no se vean condenados a sobrellevar dos cargas, la suya de treinta millones de libras anuales por espacio de sesenta años y la de los aliados, y que procede conocer la situación de los créditos contra aquellos cuyo beneficio Inglaterra contrajo sus deudas, para que le ayuden a soportar abrumadoras obligaciones, que haciendo honor a su lealtad, está dispuesta a cumplir.

De Sociedad

Notas varias

Los encantos que posee la bella y distinguida señorita Remedios Molina han sido realzados con las galas de mujer que ha vestido por vez primera.

La felicitación que la dirigimos con este motivo la hacemos extensiva a su padre don José

Enfermos

Se encuentra mejorado de su enfermedad, el procurador de los Tribunales don Augusto Murcia.

—Está restablecido de su enfermedad el industrial de esta plaza don Baltasar Gil.

—Se encuentra enfermo el capitán médico de la Armada don José Gutiérrez.

—Se encuentra enfermo don Manuel Escolar Rodríguez.

—Se encuentra enferma la bella señorita Conchita Guitart de Virto.

—También se halla enfermo doña Rafaela Carlos Ruiz, Viuda de Gómez Cánovas.

—Se encuentra enfermo don Miguel Blázquez.

—Tambien lo está don José Gómez Jorquera.

DESDE MADRID

Ya hay alto comisario...

Los liberales no atascan. ¿Que surgen dificultades por H o por B para proveer un cargo que exige determinados conocimientos y determinada preparación? Pues todas esas dificultades se salvan con tomar una determinación: que lo ocupe un político.

Con ello no se resuelve lo principal, pero se resuelve lo accesorio, que es contar con un alto cargo más para las combinaciones. Y así, a partir de hoy, el puesto de alto comisario de Africa hará las veces de una cartera, o de uno de esos cargos sucedáneos como gobernador del Banco, comisario de canal, etc., etc.

Ello es que el alto comisario en Marruecos esté nombrado, y que sea un político. Un político, muy simpático, muy inteligente, muy caballeroso, pero que de Marruecos debe saber más o menos que los demás que no saben nada.

Tiene una gracia muy relativa, porque a la nación maldita la gracia que debe hacerle esa actitud del Gobierno, que no quiere guerra y mantiene un ejército costosísimo; que quiere paz y protectorado civil, y envía a Marruecos a personas que no están preparadas porque nunca pensaron en que tal [illegible] cuestión tan grave como la del protectorado y tan complicada, no buscan el hombre para el cargo, sino que dan el cargo al primero que se les ocurre, para evitar cuestiones de índole política partidista.

¡Desdichada nación! Porque a todo esto, ¿qué protectorado civil se va a ejercer en una zona donde hay elementos que nos perdonan la vida y nos cobran la libertad? ¿Es que Abd-el-Krim se considerará, por ventura, un protegido de España, o seguirá creyéndose un protector o por lo menos un independiente de toda influencia?

Estamos en una situación desairada. Los rumbos que el Gobierno sigue no son para confiar en su gestión. Sus determinaciones más sencillas son evidentes errores. Lo único positivo es qué está desorientado y que no sabe que hacer. El nombramiento de alto comisario lo patentiza.

El mismo López Ferrer, tan preparado, o Zugasti, tan competente, podía despertar algunas esperanzas. El nombramiento hecho será una solución política; pero aún con la mejor voluntad por parte del nombrado, no traerá resultado alguno. Aun acertando el señor Silvela, como es de pedir, en la primera crisis dimitirá o será relevado. Va a Tetuán por disciplina de partido, porque lo quiere su amigo y jefe el presidente del Consejo.

Con ello solo se ha conseguido establecer el precedente para que en lo sucesivo la Alta Comisaría entre en las combinaciones de los gobernantes y se encomiende a quien se quiera contentar y no tenga cabida en los Ministerios, que siendo nueve no hay modo de ampliar para que vistan la casaca los noventa pretendientes con que cuenta cada grupo.

Y en tanto ahí está el señor Abd el-Krim mandando belitas al Peñón cuando se lo pide el cuerpo y paseando por el mar sus carabas con la bandera roja, con más orgullo que si fueran acorazados temibles, y hablando de la república del Rif, como si la cábila de los beniurriagueles fuera una potencia con voz y voto en el concierto universal de los pueblos.

Mirabal

El nuevo Juez de Instrucción

Ha tomado posesión del cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de este Partido, el señor don Francisco Monterde Pastor, para el que fué nombrado recientemente.

Es el señor Monterde además de un Juez a la moderna, que a un elevado espíritu de justicia une un trato afable y caballeroso, uno de los más sólidos prestigios de la judicatura. Fué licenciado en derecho en 1907, obteniendo por oposición el premio extraordinario de la licenciatura. En las oposiciones de 1909 obtuvo para el ingreso en la carrera judicial uno de los primeros números, siendo destinado como Juez a la villa de Requena en donde durante el tiempo que desempeñó su cargo se reveló como un modelo de Jueces, hasta el punto de que al cesar por haber sido ascendido al Juzgado de Santa Coloma de Farnés, todos los Ayuntamientos del partido judicial le testimoniaron su afecto por su integridad y rectitud.

Trasladado a su instancia al Juzgado de Ontenniente perseveró en su ejemplar conducta y al cesar para venir al Juzgado de Cartagena fué obsequiado con un banquete al cual asistieron todas las fuerzas vivas de dicha ciudad. La Alcaldía de dicha población, interpretando el sentir del vecindario se dirigió al Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, expresándole el agradecimiento de la población por su rectitud en las funciones de su cargo.

La prensa de aquella localidad y de Valencia publicó encomiásticos artículos al cesar en el Juzgado de Ontenniente.

Está en posesión de la Cruz de Alfonso XII que le fué concedida con motivo de ciertos trabajos literarios que fueron premiados en la Universidad de Valencia; y la benéfica Institución de la Cruz Roja le concedió la medalla de plata para premiar los servicios especiales que a la misma había prestado.

Al dirigir a tan digno funcionario nuestro respetuoso saludo de bienvenida nos felicitamos de que ocupe un puesto de tan difícil misión, una persona de tan excelentes condiciones como las que adornan al señor Monterde.

El nuevo comandante general de Melilla

Revistando las fuerzas de la guarnición. Visitas de despedida. A Melilla.

Esta mañana a las diez, el ex-gobernador militar de esta plaza, hoy comandante general de Melilla, Excmo. señor don Pedro Vives y Vich, acompañado del General 2.º Jefe de la plaza, señor Casalduero, del coronel de E. M. señor Hidalgo y de sus ayudantes, ha pasado revista a las fuerzas de la guarnición, despidiéndose al mismo tiempo de ellas.

A la referida hora formaron en la Muralla del Mar, frente al Hospital Militar, las fuerzas del Regimiento «Sevilla» y en la plaza del Hospital las de Artillería, batallón expedicionario de «España» y las del regimiento Cartagena.

También esperaban a S. E. numerosas comisiones de jefes y oficiales francos de servicio de los referidos regimientos.

El señor Vives pasó detenida revista conversando después afablemente con todos los jefes y oficiales.

Las tropas desfilaron [illegible] los acordes de preciosos pasodobles [illegible] delante del comandante general [illegible] milla, al que acompañaban los coroneles de los regimientos y comandantes de Artillería.

Visitas

El señor Vives ha dedicado toda la mañana a despedirse de las autoridades de esta ciudad y de numerosas como distinguidas amistades.

Un almuerzo

En el «Gran Hotel» ha celebrado esta tarde a la una y media un almuerzo con el que le obsequiaron los cuerpos de esta guarnición.

Ha presidido el Capitán General del Departamento, Comandante General de Melilla señor Vives, General Gobernador interino. Se pronunciaron entusiastas brindis por el Capitán General y general Vives.

La marcha

La marcha para Melilla, dado el fuerte viento de Poniente que reina, se ignora cuando será, aunque el señor Vives tiene pensamiento de que sea esta misma noche.

---

†

Rogad a Dios en Caridad

POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Manuel Carreño Gázquez

DEL COMERCIO

Que falleció en la Paz del Señor el día 9 de Febrero de 1923 a la edad de 58 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Dolores, hijos doña Tomasa, don Manuel, don José, doña Dolores, don Enrique y don Julio, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la Misa de Hermandad que se ha de celebrar en la iglesia de la Caridad el día 21 de Febrero, a las nueve y media de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena, Febrero 1923

✠

X Aniversario

LA SEÑORA

Doña Antonia Conesa Mateo

DE CALIN

falleció el día 22 de Febrero de 1913

Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, de ocho a doce, cada media hora, en la iglesia del Hospital de Caridad serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

La vela y alumbrado, así como los ejercicios de la tarde, tendrán igual aplicación.

Sus hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones, por lo que quedarán agradecidos.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.